



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 037**  
**14 DE ENERO 2015**  
**20:00 HORAS**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 20:00 horas del día 14 de enero de 2015, se reunieron en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura bajo el siguiente orden del día: **Punto No. 1.** Lista de presentes. **Punto No.2.** Revisión y en su caso aprobación del orden del día. **Punto No.3.** Revisión y en su caso autorización de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto correspondiente al ciclo escolar 2015 – 2015, para el periodo comprendido del 02 de febrero al 02 de agosto del 2015. **Punto No.4** Solicitud de aval para trámite de Convenio IV del Contrato Colectivo de Trabajo vigente entre el SPUM y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo que solicita el profesor Víctor Manuel Rodríguez Marín . **Punto No.5** Asuntos generales. **Punto No. 1.-** Estuvieron presentes los Consejeros Técnicos Profesores: M. Arq. Luis Mercado Sánchez, Arq. Harold Rolando Calderón Ortega, Ing. Francisco Sánchez Ochoa, el M. en Arq. Mario Barrera Barrera, el Dr. Gerardo Sixtos López, Dr. Carlos Hiriart Pardo, de igual forma estuvieron presentes la Arq. Judith Núñez Aguilar, Presidente del Consejo Técnico, y la Mtra. Arq. Aideé Tapia Chávez, Secretaria Académica de la Facultad de Arquitectura, fungiendo como Secretaria de Actas en esta sesión. **Punto No. 2.** El orden del día se aprueba por unanimidad.- **Punto No.3.** Revisión y en su caso autorización de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto correspondiente al ciclo escolar 2015 – 2015, para el periodo comprendido del 02 de febrero al 02 de agosto del 2015.- Este H. Consejo revisó y no habiendo impugnaciones autorizó por unanimidad la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto correspondiente al ciclo escolar 2015 – 2015, para el periodo comprendido del 02 de febrero al 02 de agosto del 2015, avalando su



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

publicación.-Se declaró por unanimidad en sesión permanente para continuar con los puntos No 4 y No 5 siendo las 21:00 horas del día 14 de enero del 2015, citándose a continuar a las 11:00hrs del día 15 de enero del 2015. -----

Siendo las 11:00 horas del día 15 de enero del 2015, en la ciudad de Morelia, Michoacán, en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se retoma la sesión ordinaria y permanente del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, estando presentes los Consejeros Técnicos Profesores: M. Arq. Luis Mercado Sánchez, Arq. Harold Rolando Calderón Ortega, Ing. Francisco Sánchez Ochoa, el M. en Arq. Mario Barrera Barrera, el Dr. Gerardo Sixtos López, Dr. Carlos Hiriart Pardo, de igual forma estuvieron presentes la Arq. Judith Núñez Aguilar, Presidente del Consejo Técnico, y la Mtra. Arq. Aideé Tapia Chávez, Secretaria Académica de la Facultad de Arquitectura, fungiendo como Secretaria de Actas en esta sesión.-

**Punto No.4.** Solicitud de aval para trámite de Convenio IV del Contrato Colectivo de Trabajo vigente entre el SPUM y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. -Este H. Consejo aprueba por unanimidad la concesión del trámite del convenio IV del Contrato Colectivo de Trabajo vigente entre el SPUM y la Universidad para el ciclo escolar 2015 -2015 al profesor Víctor Manuel Rodríguez Marín. **Punto No.5.** Asuntos generales.- La Arq. Judith Núñez Aguilar, solicita al H. Consejo Técnico su aprobación y aval para el nombramiento como Colaborador de Seguimiento y Mejora Continua de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo al M. Arq. Carlos Arroyo Terán. Este H. Consejo aprueba y avala por unanimidad el nombramiento como Colaborador de Seguimiento y Mejora Continua de la Facultad de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo al M. Arq. Carlos Arroyo Terán. Solicitud que presenta la alumna Mónica Mondragón Vallarino con matrícula 0964652D, para la autorización de corrección extemporánea de calificación de la materia optativa A.3.3 Arquitectura de Integración.- Este H. Consejo considerando que la solicitud es extemporánea, no autoriza por unanimidad la corrección de calificación. La Arq. Indira Citlalli Ventura Ruiz y el Ing. Francisco Sánchez Ochoa entregan y ponen a disposición de la comunidad académica la Facultad de Arquitectura el "Manual para el análisis de precios unitarios de obra", como seguimiento a lo aprobado en su momento por el H. Consejo Técnico, trabajo que fue un compromiso académico y editorial del Área Tecnológica, con el cual se busca contribuir a las tareas de reacreditación de la Facultad. Realizando una donación de diez ejemplares para la biblioteca. Este manual podrá ser adquirido por la comunidad de la Facultad de Arquitectura directamente con los autores. La Arq. Judith Núñez Aguilar pone a consideración del H. Consejo Técnico, la cantidad



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

de condonaciones del pago de cooperación a la Facultad correspondiente al ciclo escolar 2015 -2015. Este H. Consejo Técnico determina por unanimidad que se mantenga el número del ciclo anterior de 5 condonaciones por sección, otorgándose a los alumnos de mayor promedio. Así mismo se aprueba por unanimidad el inicio académico administrativo del ciclo escolar 2015 -2015, el día 3 de enero y de las actividades académicas ante grupo el día 9 de enero. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión declarándose cerrada la sesión permanente siendo las 13:00 horas del día de su fecha.

  
\_\_\_\_\_  
**Arq. Judith Núñez Aguilar**  
**Presidente del H. Consejo Técnico**  
Facultad de Arquitectura

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Morelia, Michoacán, a 15 de enero de 2015.

  
  
  
  
  
